

EL CONTEMPORANEO.

Madrid.—Domingo 19 de Octubre de 1862.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros y Prado n.º 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, n.º 44; Cuesta calle de Carretas, n.º 9; López, calle del Carmen, n.º 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, o enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Ejón de Madrid.

MADRID.

18 DE OCTUBRE.

Ya está todo arreglado, pelillos a la mar y que nadie dude del afecto que se profesan ex-progresistas y ex-conservadores.

Al leer un párrafo que publicó esta noche *La Epoca*, se le saltan á uno las lágrimas; tal es la ternura con que está escrito.

«Los hombres procedentes del partido conservador, dice nuestro colega, se adelantan á los precedentes del partido progresista y les abren los brazos.» ¡Oh felicidad! Lo mismo hizo el general O'Donnell con el duque de la Victoria.

Si el abrazo de los ex-conservadores á los ex-progresistas, trae iguales consecuencias, lo cual nada tendrá de extraño, no ha de ser ciertamente por falta de escarmiento.

Aquel abrazo de marras entre el héroe de Vicálvaro y el recién llegado de Logroño, acabó como el rosario de la aurora; y á no mediar la prudencia de la espada de Luchana, el conflicto hubiera sido aun más terrible.

Sigan, pues, abrazándose los vicálvaristas, que al fin de la cuenta veremos lo que resulta de tales abrazos y tantos cariños.

Lo único que merece recordarse es, que poco tiempo después de haber abrazado el general O'Donnell al general Espartero, personificación de las Cortes constituyentes y de la Milicia ciudadana, mandó desarmar la Milicia y ametrallar las Cortes constituyentes.

Ahora los ex-conservadores pretenden repetir la escena. No sabemos si el Sr. Escosura, antes de marchar á Filipinas, habrá dado su correspondiente abrazo al conde-duque.

De cualquier modo que sea, la verdad es que se disfruta entre las huestes vicálvaristas de la más ilimitada confianza, que todos están conformes en ser tan reaccionarios como el Sr. Posada Herrera, y que los ex-progresistas se han fundido completamente en el crisol de la situación.

El papel no será muy airoso, pero en cambio los destinos son buenos y bien dotados.

A todo eso, *La Correspondencia* nos comunica la grave noticia de que en el jardín del duque de la Victoria ha dado este año un peral dos cosechas abundantes.

Con este motivo andan los rescellados bebiendo los vientos por averiguar si en *Somos-aguas* existen también esos fenómenos, porque, ¡quién sabe si la estrella del duque de la Victoria volverá á brillar, y lo del peral será una de tantas señales con que se anuncian los prósperos sucesos!

De todos modos, renegar del nombre de progresista y echarse en brazos del duque de Tetuan, ahora que los perales le producen dos cosechas al de la Victoria, no sabemos si debe tenerles cuenta á los rescellados.

Por lo demás, lo que les tiene cuenta á los vicálvaristas es ocultar todo lo posible la gravedad de nuestra situación en el negocio de Méjico.

Léase *La Correspondencia* y se verá la duda, la vacilación con que se esplica para decir que el asunto marcha bien, y después de todo acaba por no decirlo.

por algún tiempo los dañados instintos de su alma.

El Diario Español sabe que lo que se llamó partido polaco en el año 54, ha muerto; sabe que se ha deshecho dentro de las filas de la unión liberal; que sus principales prohombres, con una debilidad inexplicable, se han postrado ante el héroe de Vicálvaro, proclamándolo como el salvador del país, y recibiendo de su mano las credenciales de los destinos que hoy disfrutan, olvidando, con generosidad poco envidiable, los dictarios que *El Diario Español* y *El Murciélagos* les lanzaron en tiempos menos felices para los que tan en auge están ahora. *El Diario Español* sabe también que los periódicos de la oposición no representan nada que se parezca ni en las cosas ni en las personas á las situaciones que él tan acerbamente combate, no en las cosas, porque los tiempos varían, y con ellos las necesidades políticas de los pueblos, y porque *El Contemporáneo* ha dicho muchas veces que *sin renunciar á las máximas esenciales de la conservación, sino, antes al contrario, arreglando á ella su conducta, no se prestará á sacrificios que antes exigiera el imperio de las circunstancias. Por que desea que, restablecida la pureza de las doctrinas y desterrada la indisciplina, que es en los partidos compañera inseparable de la laxitud de las conciencias, se coloque el gobierno que nos mande al nivel de los tiempos, y fortalecido con el asentimiento de las nuevas generaciones, se ponga freno de una vez para siempre á la arbitrariedad ministerial, contribuyendo todos á la emancipación en el Estado y las localidades del saber, de la probidad y de todas las influencias legítimas.*

No representan nada en las personas, porque esos hombres á quienes tanto injurió y vilipendió *El Diario Español* están hoy á su lado, son los principales apoyos y los más firmes sostenedores de la situación que *El Diario Español* defiende, sus hombres políticos más importantes y los jefes de los centros judiciales y administrativos del país.

No pueden, pues, volver situaciones que pasaron; en esto tiene razón *El Diario Español*; pero no la tiene en creer que los periódicos de la oposición se agiten, se preparen, combatan en ese sentido: cuando *El Diario Español* afirma semejante cosa, ejecuta á sabiendas un acto cuyo nombre verdadero es una ofensa entre gentes de honor, y que el lenguaje culto usando de una frase impropia llama equivocarse.

Pero la ley de la armonía es necesario que se cumpla. A tal situación, tales órganos; cuando existe un gobierno que ha faltado á todos sus compromisos, que no ha cumplido una sola de las promesas en cuyo nombre vino al poder, es natural, es justo que sus periódicos estravien de continuo la opinión pública con patrañas cuentas acerca de la conducta de las oposiciones, como si pudiesen ocultar detrás de las monstruosidades que inventan las reales y efectivas que constituyen su naturaleza propia.

Si no conociésemos de antiguo á *El Diario Español*, nos asombraría que dijese hoy que se ratificaba en que el proyecto á que se refiere el corresponsal granadino debía contar con auxiliares en la prensa. Mas noble era que *El Diario Español* dejase por una vez siquiera de usar retenciones, y abordara las cuestiones franca, clara y abiertamente, como hacen los periódicos de la oposición, á pesar de las leyes del fiscal de imprenta; sepa el país cuál es esa temefosa combinación, cuáles son esas situaciones venideras que tanto asustan á *El Diario Español*, sepamos quiénes son los hombres á que *El Diario* se dirige, porque se nos antoja que sería necesario poco menos que la linterna de Diógenes para encontrar seis individuos importantes hoy en política, que ocuparan altos puestos en esos tiempos que tanto horrorizan á *El Diario Español*, que no estén unidos con vínculos de agradecimiento al orden de cosas existente.

¿Quiénes son, decimos nosotros, los hombres que en una y otra Cámara combaten al gobierno? ¿Quiénes son los hombres que han contraído mas grandes compromisos con la opinión pública, tanto levantada ya contra el actual gabinete? ¿Quiénes son, de donde preceden los que con él votan y lo defienden?

Pongamos unos en frente de otros, hable por nosotros la historia, y sin ofrecer á nadie, vea el país dónde están los que estuvieron mas ligados con esas situaciones, que nosotros no juzgamos, y que tanto acrimina *El Diario Español*:

Personas mas importantes que recordamos hayan tomado parte en las luchas políticas de una y otra Cámara contra el actual gobierno.

Posada Herrera.—Fiscal del Consejo real en el año 54.

Salaverría.—Director general de contabilidad, amigo íntimo de los ministros, autor del empréstito Domenech y el que redactó todas las órdenes e instrucciones.

Vallgornera.—Consejero real en 1854.

Rodríguez Vahamonde.—Consejero real en 1854.

Tames Hevia.—Id. id. Ruiz de la Vega.—Id. id. Velluti.—Id. id. García Gallardo.—Id. id. Ahumada.—Inspector de la guardia civil en 1854, hoy jefe de alabarderos.

Calvo Asensio.—Egaña.—Ministro de la Gobernación de una de las situaciones mas combatidas por *El Diario Español*.

Rivero.—Alfaro.—Fiscal de la deuda en 1854, y candidato á ministro de Gracia y Justicia.

Polo.—San Millán.—Oficial de secretaria en 54, director de contabilidad.

Sagasta.—Albuerno.—Auxiliar en Fomento en 54, hoy oficial cuarto de Gobernación.

Calzada.—Aguirre de Tejada.—Empleado en 54 en Ultramar, hoy oficial tercero en el ministerio de Fomento.

Herrera (D. Cristóbal).—Eseobar.—Secretario del gobierno de Granada, hoy visitador general de presidios.

Sanz (D. Florentino).—Enríquez.—Empleado en la dirección de Ultramar en 84 y en 62.

Barzanallana.—Calderon Colantés (don Fernando).—Magistrado en Madrid en 1854, hoy consejero de Estado.

Alcazar.—Latorre (D. Luis).—Auxiliar del Consejo real, hoy oficial de Gracia y Justicia.

Figuerola.—Moreno Lopez (D. Manuel).—Fue director de contabilidad con San Luis.

Zamora.—Ballesteros (D. Romualdo).—Director de aduanas siempre.

Y otros muchos, todos, así como los progresistas como monárquicos.—Director de sanidad en 1854 y hoy consejero de Estado.

Vida.—Auxiliar de Ultramar, oficial hoy.

No acabaríamos nunca si fuésemos á consignar todos los señores senadores y diputados vivos y muertos que sirvieron y apoyaron á esos ministerios tan execrados por el *Diario Español* y que han sostenido y sostienen hoy al del general O'Donnell.

Si en los cuerpos políticos la comparación hecha á la ligera da este resultado en los centros administrativos la proporción resulta aun mas en favor de lo que venimos sosteniendo, véase la lista de los gobernadores y secretarios mas famosos del año 54, y juzguen nuestros lectores si no son los mismos de hoy. Gobernadores eran y gobernadores son ó han sido en esta situación los Sres. Guerola, Marco, Escosura, Palarea, Toribio Rubio, Genaro Mas, Gregorio Pesquera, Corzo, Caamaño, Bonafós, Aldecoa, que fué asesor en el ministerio de Fomento, y luego inspector de ferro-carriles; Diego Vazquez, Fanlo, Miguel María Fuentes y Posada Herrera, el hermano del actual ministro.

de una de las situaciones mas combatidas por *El Diario Español*.

Alfaro.—Fiscal de la deuda en 1854, y candidato á ministro de Gracia y Justicia.

San Millán.—Oficial de secretaria en 54, director de contabilidad.

Albuerno.—Auxiliar en Fomento en 54, hoy oficial cuarto de Gobernación.

Aguirre de Tejada.—Empleado en 54 en Ultramar, hoy oficial tercero en el ministerio de Fomento.

Eseobar.—Secretario del gobierno de Granada, hoy visitador general de presidios.

Enríquez.—Empleado en la dirección de Ultramar en 84 y en 62.

Calderon Colantés (don Fernando).—Magistrado en Madrid en 1854, hoy consejero de Estado.

Latorre (D. Luis).—Auxiliar del Consejo real, hoy oficial de Gracia y Justicia.

Moreno Lopez (D. Manuel).—Fue director de contabilidad con San Luis.

Ballesteros (D. Romualdo).—Director de aduanas siempre.

Moreno Lopez (D. Eugenio).—Director de sanidad en 1854 y hoy consejero de Estado.

Vida.—Auxiliar de Ultramar, oficial hoy.

No acabaríamos nunca si fuésemos á consignar todos los señores senadores y diputados vivos y muertos que sirvieron y apoyaron á esos ministerios tan execrados por el *Diario Español* y que han sostenido y sostienen hoy al del general O'Donnell.

Si en los cuerpos políticos la comparación hecha á la ligera da este resultado en los centros administrativos la proporción resulta aun mas en favor de lo que venimos sosteniendo, véase la lista de los gobernadores y secretarios mas famosos del año 54, y juzguen nuestros lectores si no son los mismos de hoy. Gobernadores eran y gobernadores son ó han sido en esta situación los Sres. Guerola, Marco, Escosura, Palarea, Toribio Rubio, Genaro Mas, Gregorio Pesquera, Corzo, Caamaño, Bonafós, Aldecoa, que fué asesor en el ministerio de Fomento, y luego inspector de ferro-carriles; Diego Vazquez, Fanlo, Miguel María Fuentes y Posada Herrera, el hermano del actual ministro.

Sr. Calderon de la Barca es hoy secretario en Paris, en cuyo destino ha desconcido á todos los ministros de 54.

Solo los Sres. Pizarro y Miguel Polo han sido perjudicados, y postergados.

El Sr. Latorre Ayllon. El mismo.

Sr. Rincon. Sr. Blanco del Valle.

D. Salvador Bermudez de Castro.

El marqués de Viluma. D. José de la Concha.

D. Eduardo Sancho. El mismo, hasta que ha sido reemplazado por el gran diplomático Coello.

D. Francisco Javier Istuza. El mismo, hasta el reemplazo por el Sr. González.

Pasamos por alto el ministerio de Gracia y Justicia, que nos daría el mismo resultado, siendo en 1854, como en 1862, empleados los señores Gil Osorio, Gutierrez de los Rios, Casanova, Tejada, Encina, Arteche, etc., con algunos ascensos por añadidura.

MINISTERIO DE HACIENDA. 1854. 1862. Subsecretario, D. Manuel Cejuela.

Han fallecido los Sres. Cifuentes, Romeu, Cuadra y Arbuva, que eran directores.

D. José Sierra, director de la caja, era subdirector del tesoro en 1854.

D. Emilio Santillan, director de contabilidad, era oficial del ministerio en 1854.

D. Romualdo Lopez Ballesteros, director de aduanas, era segundo subdirector en 54.

D. Antonio Echenique, director de la caja de depósitos, era tesoro en Madrid.

Capitan general de Estremadura.

Capitan general de Santo Domingo.

Capitan general de Aragón.

Capitan general de Valencia.

Capitan general de Mallorca.

Capitan general de Canarias.

Capitan general de Estremadura.

Capitan general de Santo Domingo.

Capitan general de Aragón.

Capitan general de Valencia.

Capitan general de Mallorca.

Capitan general de Canarias.

Capitan general de Estremadura.

Capitan general de Santo Domingo.

Capitan general de Aragón.

importantes, con razón ó sin ella, carecen del valor de sus opiniones.

El Eco del País escribe contra el personalismo en política.

Vamos convenciéndonos de que nuestro joven colega no es ministerial, ó es ministerial á la catalana, pues clamar contra la política personal al día siguiente de haber salido de Madrid los hermanos Escosura, equivale á dirigir al gobierno la acusación mas terrible.

Sin embargo, nos permitiremos aconsejar á El Eco del País que prescinda de rodeos y habilidades, si codena, como creemos, la marcha de la falsa unión liberal: la timidez no parece bien en los jóvenes, y mucho menos en los grupos de reserva, destinados á inclinar la balanza de la victoria.

Dice La Correspondencia: «Sin que pretendamos estar en posesión de lo que ocurre hoy entre Francia y España, á propósito de la cuestión de Méjico, podemos asegurar, contra lo que cuentan ó dan á entender algunos periódicos, que no están en la actualidad en peor estado las relaciones de ambos países sobre dicha cuestión, que lo estaban hace un mes: que se negocia ó al menos se habla hoy sobre la materia en París entre el gobierno imperial y nuestro embajador, y que todavía no puede decirse con completa seguridad que el general Concha venga ahora á Madrid.»

Por primera vez acaso, estamos de acuerdo con La Correspondencia. Es verdad; las relaciones entre Francia y España no están hoy en peor estado que hace un mes, porque hace un mes eran ya tan poco satisfactorias, que solo un rompimiento estrepitoso podría empeorarlas; pero consolidamos con que si no se negocia, por lo menos se habla en París de las cuestiones pendientes. Aquí también se habla mucho, aunque no puede imprimirse todo lo que corre de boca en boca, y es seguro que se hablará en las Cortes.

Veremos qué contesta La Epoca á lo de que no puede afirmarse que el general Concha vendrá por ahora á Madrid. Quizá acertásemos ayer, cuando decíamos que las seguridades de La Epoca sobre la venida del marqués de la Habana, parecían una advertencia amistosa al gobierno de S. M.

Véase cómo contesta nuestro estimable colega El Reino á las palabras de El Diario Español, á propósito de la carta de Granada, que publicó el periódico ministerial, y de que nos ocupamos en lugar preferente de nuestro número de hoy.

El Diario Español de hoy dedica un suelto á El Contemporáneo con motivo de lo que nuestro apreciable colega de la oposición creyó oportuno decir en estos últimos días sobre el contenido de una carta de Granada que publicó el órgano ministerial. Como por nuestra parte ya manifestamos anteauey clara y explícitamente el único objeto que nos movió y no otro, á hacernos cargo de lo que en diferentes correspondencias de la misma ciudad se dijo acerca de ciertos incidentes ocurridos en el baile de la Alhambra, nos creemos de todo punto escusados de volver á hablar de un asunto al que (volvamos á repetir) hoy no le dimos, ni con mucho, desde el primer día, ni continuamos dándole la importancia y trascendencia que le han dado y dan los órganos de la situación vicarivista, con especialidad los que representan las fracciones moderadas de la misma situación, ó sea la reserva de que habló el Diario Español y contra la que se han desatado las iras de los resellados. Pero en el estado en que se halla el asunto, que trata de una alusión gravísima dirigida á cierta persona que estimamos mucho; y no queremos que pase sin el conveniente correctivo, puesto que la pregunta, con las retenciones, por mas habilidad que se haya empleado al formularla, da lugar á que se hagan interpretaciones injustas y desfavorables á la persona indicada.

El Diario Español se limita á citar incompletamente dos hechos en la pregunta á que nos referimos; y aunque pareciera regular que para justificar el cargo que hace á administraciones determinadas, citase también la persona á quien quisiera herir, y el establecimiento de crédito en que ocurrió uno de los hechos, ha caído el ciudadano que se refiere á uno de los hechos, que lo adivinamos, las reservaremos también, por si en vez estamos equivocados, como desearíamos estar, respecto á la persona aludida, en cuyo caso lo estaríamos también respecto del establecimiento de crédito.

Y refiriéndonos á la cuestión de nombramientos (dice el órgano ministerial), quiere decirnos nuestro apreciable colega (El Contemporáneo), por ejemplo, si el ministerio actual ha hecho alguno que el que se verificó en una de esas administraciones que se trata de defender, y de cómo por resultado de que todo el mundo acudiera á recoger su dinero en un establecimiento de crédito.

«Tampoco nos ocuparemos en completar los dos hechos que contiene la pregunta, exponiendo antecedentes y maniobras que podrían completarlos y esclarecerlos: suponemos que no faltará quien lo haga, si llega á ser necesario, con mas autoridad, y tal vez con mas conocimiento de causa, aunque creemos tener el suficiente para poner lo que pasó en su verdadero punto de vista. Pero permitásemos preguntarle á esta vez.

«Es cierto que todo el mundo acudió á recoger su dinero del establecimiento de crédito indicado, ó que se echó á volar esta idea, no para llevarla á cabo, sino en caso de amenaza para que la persona nombrada se abstuviese de presentarse á desempeñar el destino para el cual habia sido nombrado, ó para ejercer presión sobre el ánimo del ministro que hizo el nombramiento y que lo anulase?»

«¿Quién es ese todo el mundo de que se habla, y quienes los individuos que acudieron á recoger su dinero del establecimiento de crédito?»

«Si es que hubo alguno ó algunos individuos que acudieron á retirar sus fondos, ¿lo hicieron porque abrigasen la menor duda acerca de la capacidad y mucho menos de la moralidad de la persona de que se trata, ó impulsados á tal maniobra, como arma de oposición política contra el gobierno que la nombró, para suscitarle esta dificultad en sus relaciones necesarias con el establecimiento de crédito, y conseguir desde luego los directores de escena, por la presión, un nombramiento distinto que acomodase mejor á sus miras?»

«Después de que se contesten las preguntas que dejamos hechas, y que veamos los términos de las contestaciones, veremos si nos cumple ó no ser mas explícitos sobre ciertos antecedentes y hechos, y sobre los promovedores de estos mismos hechos y el objeto que los originó, y acaso podremos hacer ver entonces el verdadero valor de la pregunta de El Diario Español.»

Un diario ministerial pretende que el general Dulce se embarcará para la Habana á principios del próximo mes de noviembre, con su amigo el secretario del gobierno civil, Sr. Fernandez.

Ya se han circulado las órdenes para la aplicación del indulto que semestralmente se concede á 50 confinados de los que mas se distinguen en los trabajos del canal de Isabel II.

El mariscal de campo director subsiguiente de Ingenieros de Andalucía, D. Miguel Santillana, ha sido destinado con igual cargo á Castilla la Nueva, por pase á situación de cuartel de D. Manuel Rodríguez de Canga y Fito, que desempeña aquel cargo. En la vacante que resulta ha sido nombrado D. Antonio de la Iglesia, que servía en Valencia,

y á este punto ha sido destinado D. Antonio del Rivero.

Segun El Eco del País, en Córdoba se verificó hace pocos días una reunión del partido conservador en casa del señor conde de Hornachuelos, con el fin de acordar si se debía tomar parte en la elección municipal, acordándose afirmativamente, así como que la candidatura no tuviese carácter político, sino el más conveniente á los intereses de la localidad.

Parece que el fiscal de la audiencia de Zaragoza pide la confirmación de la sentencia del inferior contra el Sr. Ruiz Pons, rebaja seis años de presidio y parte de la multa al Sr. Ariño, y uno á los castistas.

La caja general de depósitos contaba al terminar la cuarta semana de setiembre con una existencia por los depósitos en metálico, cuentas corrientes y conceptos eventuales de 1,399,617,279 rs. El saldo á favor de la caja en fin de julio época por las entregas hechas al Tesoro y pago de intereses era de 1,375,572,157 rs., y la diferencia que constituye la existencia de la cuenta de caja 24,045,122 rs. Por último, los depósitos en papel ascendían á 1,701,333,441 reales.

Ayer recibimos periódicos y correspondencias de Manila, cuyas fechas alcanzan al 21 de agosto. La salud pública era satisfactoria en el archipiélago. Los temporales se dejaban sentir y menudeaban, ocasionando daños en todos los campos y en las obras públicas. En algunas provincias habían arrancado las aguas de los rios hasta siete puentes, á causa de la extraordinaria crecida que habían experimentado, crecida que en varios puntos había ocasionado el desbordamiento. Lo mas doloroso era que las aguas y la electricidad habían dado muerte á varias personas.

También en Manila se sufrió un fuerte temporal en la segunda semana de agosto, que dió lugar á la inundación de los barrios bajos, aunque sin causar desgracias. Algunos terremotos se habían sentido en diferentes puntos de las islas, ocasionando daños en los edificios públicos y particulares. Como consecuencia de los temporales, en la mar habían ocurrido algunos naufragios de buques de cabotaje, salvándose los tripulantes.

El señor general Echagüe, capitán general de las islas, habia visitado los principales establecimientos militares de la capital.

La crisis comercial que se sentía en Manila y que alejaba del puerto á las embarcaciones, habia desaparecido, notándose cada día mayor animación de embarque y desembarque.

Las minas de carbon y otros minerales seguían ocupando la atención de muchas personas que se disponían á explotárselas en grande escala.

Se hablaba en Manila á la salida del correo de algunos naufragios de buques de alto bordo ocurridos en aquellos mares; pero no se tenia seguridad de que fuesen ciertas tan tristes nuevas.

En el puerto de Manila habia fundeado el 17 de agosto un vapor de guerra americano del Norte, que procedente del Pacifico se dirigía á China.

La abundancia de ganado vacuno silvestre era tal en la provincia de Mindoro, que se substaban á cientos las cabezas y á un precio muy bajo.

Las hermanas de la caridad se habian instalado ya en los departamentos que les habian preparado en el hospital militar. La escuela de niñas que han de dirigir tardará algun tiempo en inaugurarse.

En Nueva Cáceres se iba extendiendo el cultivo del algodón hasta el punto de no haber posesion en la que no se ocupase parte del terreno con aquella semilla, cuyos productos se decía que llegarían á ser considerables.

Los campos de las islas estaban bien preparados, pero los temporales, les ocasionaron daños de consideración. Los precios del arroz, tabaco y tabas seguían firmes.

El comité central del partido progresista ha dirigido á sus amigos políticos, la siguiente circular:

«La proximidad de las elecciones de ayuntamientos ha sido la causa de las juntas habidas por el comité central del partido, á esto debe la satisfacción de poderse dirigir hoy á sus amigos políticos, auxiliado por los diputados de la minoría progresista del Congreso que en la actualidad se encuentran en Madrid, pues solo con motivos idénticos puede reunirse legalmente el comité para tratar de la cosa pública.

Conocida y apreciada está por el país la ley en virtud de la cual se convocan y nombran los ayuntamientos: hecha contra nuestras doctrinas, y merceda por lo tanto las atribuciones populares, estrecha es la esfera de acción en que pueden moverse los ciudadanos. Nuestros diputados, nuestros periódicos y los hombres todos del partido liberal han levantado voz contra los principios en ella desarrollados, contra los privilegios que encierra (en una época en que se proclama la igualdad), contra el veto que impone á los pueblos para fijarse en el magistrado que ha de dirigirlos paternalmente, contra el alejamiento en que se coloca á millares de contribuyentes que como tales tienen derecho á intervenir en la administración de los fondos de la municipalidad, y contra la centralización monstruosa á que se obliga á los pueblos, haciéndolos siervos del favor, del capricho ó de la venganza del poder.

Los mismos hombres de la situación actual han clamado contra esta ley, y los mismos ministros la han herido de muerte con la presentación de dicho proyecto, sometido hoy á los cuerpos colegisladores. Pero mientras la ley subsista, á ella tenemos que someternos; con ella y dentro de ella tenemos que luchar, aunque sus disposiciones encarnen el odio mas pronunciado á la intervención legítima de los pueblos en las funciones de su exclusiva incumbencia.

El partido progresista haría traición á sus antecedentes, y sería indigno de la simpatía que con justicia goza entre las clases populares, si con ellas y por ellas no luchase con la misma fe y resolución que siempre ha demostrado, para procurar que hombres de acreditada moralidad, de consecuencia política, probada y de conocimientos prácticos en la administración de los intereses locales, vayan á los ayuntamientos, si no para enderezar la marcha tortuosa que en muchos puntos se sigue al invertir los caudales de los pueblos (porque la ley les presenta una poderosa barrera que no pueden salvar), al menos para protestar contra los desfalcos, contra las ilegalidades administrativas, y para ser centinelas celosos de los intereses públicos, y de los derechos de los ciudadanos, consignados en el reducido Código que hoy incompleta y como condicionalmente rige.

Nosotros debemos concurrir á las urnas franca y lealmente, como lo ha hecho en todas ocasiones el partido progresista: no debe ser obstáculo el que nuestros adversarios hayan elegido el terreno; que ellos sean los jueces del campo; que vayan provistos de toda clase de armas, y que nosotros estemos como por completo desarmados: el progreso no cuenta sus contrarios: la idea no halla escollos que la detengan, ni la justicia teme jamás los obstáculos que haya de luchar hasta ser vencedora de la tiranía. Sin la fe profunda, sin la resolución firme para arrostrar todas las contrariedades, la libertad y el derecho no se hubieran abierto paso jamás, porque el odio no tendría en todo tiempo contra sí la fuerza material, los abusos erigidos en la ley, y las vallas del egoísmo colocadas como antemurales contra la inteligencia y la reforma.

El progreso mide lo presente, estudia en lo pasado, y se traza su plan para lo venidero. Si solo limitáramos nuestras aspiraciones á lo que nos rodea, sería menguada y pobre nuestra divisa; mezquino y débil nuestro propósito,

La organización municipal es el cimiento de la organización social; y hoy que los pueblos en la esfera económica varían á cada paso su modo de ser; hoy que las naciones y los poderes mas robustos, que en la antigüedad sus raíces fundaban la seguridad de su existencia futura, desaparecen al soplo de la voluntad popular, es preciso extender la mirada á horizontes mas dilatados: hoy los pueblos deben estudiar en lo que tocan, lo que ha de ser objeto de su deliberación y de su marcha mañana. Las elecciones de ayuntamientos son el primer escalón de la organización de los pueblos, una vez constituida la familia, y sea á la vez el ensayo práctico de las elecciones, esencialmente políticas; y estas, en los tiempos que alcanzamos, serán también, según el uso que de ellas se haga, la base de un porvenir venturoso, ó de la ruina de las naciones gobernadas por sistemas representativos.

Para aspirar al acierto, en dos puntos principales debemos fijarnos necesariamente: el dos los ha tenido presentes en todo tiempo nuestro partido; y sin ellos no hay posibilidad de nada grande, nada digno, nada honroso. Estos puntos son los que se refieren á la cuestión de principios y á la cuestión de conducta.

Nosotros no somos la reunión de algunos millares de hombres que se agrupan hoy para disolverse mañana; nosotros somos una nación mas ó menos numerosa y fuerte que se concierne con el objeto de conquistar por cualquier medio el poder, de adquirir medros personales, de satisfacer su vanidad, de saciar su codicia ó de ejercer actos de dominación y venganza; nosotros somos una escuela con su credo político, con sus propios fines, que progresivamente marchan á su desarrollo bajo el auspicio de la libertad, llevada á cabo en todas las aplicaciones de la ciencia del gobierno.

El triunfo oficial del progreso no redundará exclusivamente en bien de nuestro partido, sino en beneficio de la nación entera. La dominación de nuestras ideas se ha anunciado siempre con grandes reformas políticas, económicas y morales; y las conquistas modernas debidas al progreso, son las únicas que hoy gozamos en España: sin ellas no se concierne que vivamos bajo un régimen representativo, ni el país viera satisfecho el desarrollo y aumento de la riqueza pública. Todo lo que subsiste, debido al sistema liberal, recuerda con caracteres indelebles que la ingratitude y la envidia no pueden borrar, el tránsito del partido progresista por la esfera gubernamental: las ideas son su norma y la aplicación progresiva de ellas su misión constante. Ni puede detenerse en su marcha nuestro partido ni debe descuidar el desenvolvimiento de los principios de su dogma, teniendo en cuenta la educación que los desengaños sufridos y la atmósfera en que respira nuestro pueblo.

A la sombra de la fe sincera y profunda que guió á nuestros legisladores de Cádiz continuaremos nosotros: pero en sus mismas desgracias y en las causas que las produjeron, fijaremos también nuestra mirada para evitar nuevos riesgos á la causa liberal y nuevas y dolorosas víctimas, cándidamente sacrificadas por la apostasía y la ingratitude.

No somos un partido exclusivo ni aspiramos á monopolizar los principios liberales: que pertenecen á todo el que de buena fe venga á proferarlos; en nuestra bandera están escritos, y si alguno de ellos no podemos esplanarlo, no es culpa nuestra, sino de la legislación vigente que, pero si á nadie debemos prohibir que llegue al arma santa de nuestro dogma para prescribir nuestros principios, necesario es que seamos cautos antes de depositar nuestra confianza y nuestros sufragios en personas que, aunque en los momentos de elección se apelliden progresistas, tengan una historia dudosa.

Esto pertenece ya á la cuestión de conducta.

Los partidos de fe y convicción son perseverantes en sus trabajos, y ni se cansan por los padecimientos, ni se impacientan porque el triunfo de sus ideas no llegue tan pronto como desean. Los triunfos precipitados suelen ser efímeros: los que llegan por efecto de la comparación de ideas con ideas, de moralidad con moralidad, de hombres con hombres, son duraderos, son permanentes; á ese triunfo debe aspirar nuestro partido para dejar raíces y memoria inolvidables, en su futuro paso por las regiones del gobierno.

Esa victoria, ni es dudosa ni puede ser tardía, ya se consulte el espíritu que germina y se vivifica en nuestras poblaciones, ya nos fijemos en el estado de la Europa, donde la idea liberal gana terreno con pasos de gigante, aun en los países que han sido cuna y sosten del absolutismo tradicional mas duro y odioso.

Para almas no corrompidas, para corazones no necesariamente afectados á la causa liberal, no hay necesidad de indicar la manera de elegir su puesto para llenar sus deberes.

El deber es la moralidad que como lepra social se va infiltrando en todas partes después de ejemplos siempre funestos, pero doblemente perjudiciales por su origen y por la ostentación con que se anuncian; anatematiza esa indiferencia grosera que se traduce en actos del mas repugnante egoísmo: unir todas las fuerzas para hacer frente á ese espíritu de reacción que de lo alto se va propagando en todas las esferas, y que con instrumentos nada dudosos de épocas de tiranía se intenta arraigar en nuestro suelo, después de haber inutilizado á los hombres que mas sacrificios hicieron por la causa liberal: despertar el espíritu público, elevándolo al patriotismo; atacar la corrupción política y moral que se respira, es el deber de todos los hombres honrados, es la misión principal del partido progresista.

Para eso necesitamos agruparnos, pero no sin cuenta ni concierto. Nuestra religión es estrecha: no brinda á sus adeptos con favores materiales; no desvanece á nadie con promesas doradas; el fundamento de nuestro dogma estriba en la moralidad; por eso las modestas fortunas de los que constituyen nuestro partido son debidas al trabajo, á la previsión, á la herencia, á las privaciones: nunca alcanzadas por medios de sospechosa improvisación, jamás por torpezas y amañes. Cuando alguien hombre llamado progresista ha cedido á la tentación de cambiar la honra por el dinero, ha empezado por abandonar nuestras filas, donde no se consiente ni cabe la transacción con la conciencia. La indignidad no tiene lugar en nuestro partido.

El progreso lo practican, lo quieren y lo defienden los hombres de ciencia y letras, la agricultura, la propiedad, el comercio, la industria y el menestral: en esas clases están nuestros adeptos: por ellas y con ellas trabajamos: en ellas viven las masas populares, y el partido progresista no es mas que el pueblo en acción. A ese pueblo, al cual pertenecemos, nos dirigimos: en él están nuestros amigos, nuestros correligionarios, y en él radican también las virtudes que son necesarias para la regeneración política y moral que la nación espera.

Con la juventud, nacida y educada en esas clases laboriosas, esa juventud ilustrada y ardiente tiene un camino que recorrer conquistando gloria y merecimientos, porque ningún partido puede brindarla con condiciones mas lisonjeras que las que se alcanzan en el estenso estadio de las libertades públicas franca y sinceramente planteadas á la sombra de nuestro sistema y de nuestras doctrinas.

Hoy llegamos á las elecciones municipales, y mañana empezarán las políticas: á las urnas, pues, con nombres que inspiren confianza; si no triunfamos, llevaremos á la lucha izada nuestra bandera, y no se retirará jamás sin honor.

Altamente constitucionales, no renunciaremos á ningún acto que tenga carácter popular; si para ejercerlo ó para defenderlo á nuestros amigos en el momento de la elección, antes ó después de ella, creen que les son precisos nuestros esfuerzos y cooperación, cuenten en todo y para todo con la minoría progresista del Congreso, con el comité central de elecciones y con la prensa progresista de Madrid y las provincias.

Madrid 12 de octubre de 1862.
Fernán Madoz.—Ramon Maria Calatrava.—Fernando Corradi.—Baltasar Hermoso del Caño.—Isidro Aguado y Mora.—Santiago Alonso Cordero.—Pedro M. Luna.—Francisco Salmeron y Alonso.—Juan Ruiz del Cerro.—Fernando Hidalgo Saavedra.—Ramon Ugalde.—Mariano Ballesteros.—Juan Garcia.—Carlos M. de la Torre.—L. Figueroa.—Nicolas Ortega Redondo.—Francisco de Paula Montemayor.—José de Olazábal.—Inocente Ortiz y Casado.—Julián Sanjin y Quevedo.—Manuel Ruiz de Quevedo.—Abelardo de Ibarbia.—José Carrion y Anguiano.—Angel Custodio de la Guardia.—Telesforo Montejó y Robledo.—Manuel La Sala.—Francisco de

Paula Montejó.—Práxedes M. Sagasta, secretario.—P. Calvo Asensio, secretario.

El Journal de Francfort, hablando de un Congreso de soberanos que debe celebrarse en Viena, segun sus noticias, dice que la orden del día no se acordará hasta la llegada de la Reina de España, que no ha emprendido nunca un viaje al extranjero, y se dispone á visitar la corte de Austria.

Ignoramos el fundamento que puede tener esta noticia; pero no es del todo inverosímil, si se considera la afición de este gobierno á hacer viajar á la Reina.

Dice El Clamor: «Sabemos que los hermanos Escosura percibieron anteauey en la tesorería central, el uno 6,000 duros y el otro 2,000 para gastos de viaje á Filipinas, donde van á ejercer las funciones de la nueva canonjía inventada por el ministerio para premiar su repentina conversión.»

Y nosotros preguntamos: ¿se hace este adelantado, en proporción del sueldo, á todos los empleados que van á Filipinas, ó se les da solo el precio del pasaje por el Cabo?»

Respondan los diarios que concocen á fondo los misterios de la situación.

Leemos en La Discusion: «No se puede hacer una guerra mas cruda á la unión liberal que la guerra que le hacen La Epoca y La Verdad.»

Dicen que la unión liberal no tiene idea fija ni tiene color determinado.

Dicen que en 1854 fué progresista; porque se encontró en el poder á los progresistas.

Dicen que en 1856 fué una transacción con los progresistas, porque con ellos triunfó en las calles.

Y ahora dicen que en 1858, llamados al poder por la corona, no han tenido mas remedio que ser reaccionarios.

De suerte que la unión liberal será todo aquello que la hagan los acontecimientos.

A confesiones de esta clase no hay mas medio que callar, porque no se encuentran palabras bastante duras en ninguna lengua humana para excederlas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.
El presidente del Consejo de ministros al Excmo. señor ministro de la Gobernacion:

«Málaga 17 de octubre de 1862 á las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche. SS. MM. y AA. han oido esta mañana en la sala de S. M. la Real Audiencia, visitando luego varios establecimientos de beneficencia y la fábrica de azucar de los Sres. Heredia, á hijos. Después inauguraron la exposición industrial, y mas tarde asistieron á una corrida de toros. Las demostraciones de entusiasmo han sido mayores, si cabe, que ayer. Es imposible manifestar de un modo mas espresivo y ardiente el amor y adhesión de un pueblo á sus Reyes.»

SS. AA. RR. las Sermas. señoras infantas doña Maria del Pilar Berenguela y doña Maria de la Paz, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.
Universidades.—Ilmo. Sr. Elevadas á este ministerio diferentes instancias haciendo presente que hasta la terminación del año académico de 1861 á 1862 no han dejado de subsistir los motivos en que se fundan las reales órdenes de 13 de setiembre de 1855 y 24 de setiembre de 1861 para permitir á los alumnos que ganaron y probaron seis años de segunda enseñanza matriculados en facultad simultáneamente el preparatorio correspondiente, S. M. la Reina (Q. D. G.), en vista de las consultas hechas por el rector de la universidad central y por el de la de Valencia, y conformándose con el dictamen del real consejo de Instrucción pública, se ha dignado resolver lo siguiente:

Primero. Los alumnos que al terminar el curso académico de 1861 á 1862 habian ganado y probado seis años de estudios de segunda enseñanza, sin haber perdido ninguno por reprobación ó falta de asistencia, serán admitidos á la matrícula de la facultad de medicina ó á la de derecho, aunque no tengan cursadas previamente en las respectivas facultades de ciencias exactas, físicas y naturales, y de filosofía y letras, las asignaturas que forman el año preparatorio; pero estarán obligados á probar las académicas antes de recibir el grado de bachiller en facultad.

Segundo. Los alumnos que hayan hecho en cinco años la segunda enseñanza, y todos los que la hubieran comenzado después de la publicación de los programas generales de estudios aprobados por S. M. en 26 de agosto y 11 de setiembre de 1858, se sujetarán estrictamente á lo prevenido en el art. 1.º de los programas de las facultades de medicina y derecho.

De real orden lo digo V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Granada 10 de octubre de 1862.—Vega de Armijo.—Señor director general de instrucción pública.

Comercio.—Visto el art. 1.º del código de comercio, que declara comerciantes á los que, teniendo capacidad para ejercer el comercio se han inscrito en la matrícula de comerciantes, y tienen por ocupación habitual y ordinaria el tráfico mercantil, fundado en el art. 1.º del código de comercio, se ha acordado lo siguiente:

1.º Que se proceda á la formación en esa provincia de una matrícula de comerciantes, exacta y arreglada á lo que previenen los artículos 11 y 22 del código de comercio, rectificando en su consecuencia la existente.

2.º Que á fin de que la operacion se efectúe con todo el celo no menos que con la inteligencia que es indispensable, se encargue de practicarla la seccion de comercio, de la junta de agricultura, industria y comercio de esa provincia, auxiliados á ella, si el número de sus individuos ordinarios no se hallare completo los que se necesitan de la seccion de industria de la misma junta.

3.º Que la expresada seccion proceda á dicha rectificación tan luego como las oficinas de hacienda utilicen el catastro del subsidio industrial y de comercio correspondiente al año próximo, considerando al efectuarse como sujetas á inscripción las personas cuya condición de comerciantes, con arreglo al art. 1.º del código de comercio, teniendo en cuenta la índole y extensión de las operaciones que realicen, no ofrece duda.

4.º Que revisada que sea la matrícula por ese gobierno, y subsanadas las omisiones que note, se publique por el mismo en la capital y poblaciones donde se hallen acreditados los inscritos, señalando un término proporcionado para que aquellos que se creen indebidamente calificados de comerciantes ó escluidos puedan reclamar ante V. S., que decidirá dichas reclamaciones, previa consulta del consejo de gobierno.

Oido el Consejo de Estado en pleno, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que se proceda á la formación en esa provincia de una matrícula de comerciantes, exacta y arreglada á lo que previenen los artículos 11 y 22 del código de comercio, rectificando en su consecuencia la existente.

2.º Que á fin de que la operacion se efectúe con todo el celo no menos que con la inteligencia que es indispensable, se encargue de practicarla la seccion de comercio, de la junta de agricultura, industria y comercio de esa provincia, auxiliados á ella, si el número de sus individuos ordinarios no se hallare completo los que se necesitan de la seccion de industria de la misma junta.

3.º Que la expresada seccion proceda á dicha rectificación tan luego como las oficinas de hacienda utilicen el catastro del subsidio industrial y de comercio correspondiente al año próximo, considerando al efectuarse como sujetas á inscripción las personas cuya condición de comerciantes, con arreglo al art. 1.º del código de comercio, teniendo en cuenta la índole y extensión de las operaciones que realicen, no ofrece duda.

4.º Que revisada que sea la matrícula por ese gobierno, y subsanadas las omisiones que note, se publique por el mismo en la capital y poblaciones donde se hallen acreditados los inscritos, señalando un término proporcionado para que aquellos que se creen indebidamente calificados de comerciantes ó escluidos puedan reclamar ante V. S., que decidirá dichas reclamaciones, previa consulta del consejo de gobierno.

provincial, acordando la inclusion ó exclusion de las personas que las hubieran deducido.

5.º Que ultimada que sea la matrícula en la forma que queda prevenido, se publique de nuevo y remita un ejemplar á los alcaldes de las poblaciones espresadas en el párrafo cuarto, y á la direccion de agricultura, industria y comercio de este ministerio.

6.º Que cada dos años proceda la seccion de comercio de la junta provincial á rectificar la matrícula en la forma y época que quedan espresadas en el párrafo tercero, continuándose la operacion en los términos que previenen los párrafos cuarto y quinto.

7.º Que en los intervalos que median entre una y otra rectificación cuide V. S. de que se inscriban en la matrícula todos los que de nuevo se dediquen á la profesion mercantil, cominando á los que no cumplan con este deber con las multas y exacciones que caben dentro de la facultad coercitiva que las leyes le han confiado, sin perjuicio de someter á la acción de los tribunales á los que incurran en responsabilidad criminal.

Al dictar S. M. estas disposiciones, ha tenido por conveniente declarar que no por ellas se determina la declaración de comerciante á favor de las personas comprendidas en la matrícula hasta el punto de coartar la libre acción de los tribunales para juzgar de su propia competencia en los casos especiales que á ellos se sometan, ni para apreciar el fuero personal de los que se presenten como demandados ó demandantes; sino que tienen por principal, aunque no importante objeto, el cumplimiento de la prescripción preventiva del código mercantil en lo relativo al establecimiento del registro de comercio ó inscripción de comerciantes en la matrícula del mismo, la cual constituye solo una presunción juris que los espresados tribunales apreciarán segun su caso, y contra la cual podrán admitirse en juicio las pruebas que sean procedentes.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Granada 10 de octubre de 1862.—Vega de Armijo.—Señor gobernador de la provincia de...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
Málaga 17.—Anoche á la entrada de S. M. la Reina sufrió una caída del caballo el caballero señor Leon, habiéndose lastimado el hombro izquierdo. Por orden de S. M. le asisten los facultativos de cámara y no ofrece ya cuidado.

Alicante 17.—Se ha embarcado en este puerto para reunirse á la corte en Almería el encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid, M. Horacio Perry.

Nueva-York 3.—Los confederados han sufrido una derrota cerca de Corinth, y se retiran hacia Richmond.

Varacruz 10 de setiembre.—Jurien de La Graviere llegó el 4. En una orden del día ha dicho que el vice-almirante Rose se ha conquistado un lugar distinguido en la historia de la expedición de Méjico. El vice-almirante vuelve á Francia.

Turin 15.—Los periódicos dicen que el rey ha firmado un decreto cambiando en prision perpetua la pena de muerte de los desertores del ejército.

Marsella 15.—Segun cartas de Constantinopla del S. el embajador francés, en apoyo de las reclamaciones de la Rusia, ha recordado á la Puerta su promesa de dejar in statu quo la cuestion territorial, dando á comprender que si la Puerta rehusa, la Francia pasará de los consejos á una oposicion abierta. La flota otomana va á salir para traer 20,000 hombres del ejército de Montenegro, que serán recibidos de un modo suntuoso. Está en vias de arreglo el negocio de Marash. La Puerta ha decidido de enviar como gobernador á este país á Achir-bajá, quien habia ordenado el bombardeo de Belgrado.

Berlin 16.—El conde Andrés Zamolski ha pasado por aquí, saliendo á las pocas horas para Paris.

Londres 16.—A pesar de las precauciones tomadas por la policía, hubo ayer en Birkbeck unos nuevos disturbios entre los irlandeses y los garibaldinos, resultando varios heridos. Los irlandeses saquearon las tiendas, arrojando las mercancías á la calle. Los desórdenes continúan. Los magistrados deliberarán si deben autorizar á la fuerza armada á intervenir.

Con motivo de la apertura del colegio Harley, en Southampton, lord Palmerston ha pronunciado un discurso, en que se limita á decir que la policía del gobierno consiste en la defensa nacional, y en el mantenimiento de la dignidad y de la honra nacional.

Lisboa 17.—Han llegado aquí el principe Napoleon y su esposa la princesa Clotilde.

«Ha habido una reconciliación entre el marqués Loulé y el conde de Saldanha. Se dice que este último entrará en el ministerio.

Los fondos públicos en esta plaza han tenido alza de 44.

Paris 17 (por la noche).—M. de Montebello está destinado para reemplazar al Sr. de Flahaut en la embajada de Francia en Londres. Los garibaldinos, que estaba á 71-70, ha bajado á 71-20 al fin de la Bolsa.

Turin 17.—Toman gran consistencia los rumores de la retirada del ministerio Ratazzi.

La salida de M. Thouvenel ha producido una sensación inmensa.

Triste 17.—Han estallado nuevos desórdenes en Nauplia. En Pireo hubo una verdadera batalla en que hubo muchos heridos. Han sido presas varias personas.

Londres 17 (por la tarde).—En el meeting celebrado en Londres habia habido demostraciones simpatizantes para Garibaldi en favor de la evacuación de Roma.

Turin 17 (por la tarde).—Los periódicos consideran la caída de Thouvenel como una desgracia para Italia.

Paris 18.—M. Benedetti, ministro de Francia en Turin, debe llegar mañana por la mañana á Paris.

Turin 18.—La opinion publica bastante sobrescitada á consecuencia del nombramiento del señor Drouin de Lhuys, empieza á apreciar este suceso de un modo mas favorable.

Ratazzi sigue al frente del ministerio. «Urania» hora Napoles goza de la mas perfecta tranquilidad.

EXTRANJERO.
Aunque no se reciben noticias importantes sobre ningún suceso que merezca llamar grandemente la atención publica, continúan, sin embargo, sobrescitiendo los ánimos, esperando que de un momento á otro sucedan cosas en la política europea,

brar antes de tres meses en Viena. El Diario de Francfort cree en la realización de este proyecto, y añade que se ha acordado un crédito de medio millón para los gastos á que da motivo este suceso.

El Congreso de príncipes, compuesto de todos los que se adhieren á la política comercial del Austria, tratará la cuestión de la reforma y abordará otros asuntos que hoy llama la atención pública en Europa.

De Italia nada nuevo se sabe. Una diputación de los facchini (demandaderos) de la ciudad de Génova se dirigió el 8 de octubre á ver á Garibaldi, quien la recibió de la manera mas simpática y cordial.

El mismo día, Garibaldi recibió otra diputación de ciudadanos ingleses, que le presentaron cinco mensajes votados en los meetings de provincia. Dijo el presidente de esta diputación que no abandonaba ninguna de sus ideas, ninguno de sus proyectos, y que contaba mas que nunca con el pueblo inglés. Añadió que no esperaba ser tratado como lo fué en Aspremonte, y terminó declarando que preparaban un manifiesto á la Europa; que este documento, firmado por él, contendría revelaciones importantes, apoyadas en documentos irrefutables.

La cura de Garibaldi será larga. Se propone, cuando esté restablecido, marchar á Milán, donde cuenta muchos partidarios, y desde allí pasar á Londres, donde permanecerá un mes.

Se teme en Londres que la pastoral del cardenal Wiseman á los irlandeses católicos, sirva mas bien para promover nuevos conflictos que para calmarlos. En ella se llama insensatos y escandalosos á los meetings garibaldinos, y se designa transparentemente á Garibaldi bajo el nombre de Barrabás. En efecto, el telégrafo ha anunciado ya que han ocurrido nuevas escenas lamentables en Birkenhead.

El periódico oficial de Veracruz habla de una medida que prueba los benévolos sentimientos del emperador Alejandro hácia la Polonia. Desde la guerra de Crimea no ha habido alistamiento en Rusia. A fin de formar una reserva, y de cubrir las bajas que existen en el ejército y en la armada, ha ordenado el czar una quinta general para 1863 en todo el imperio. Pero en lo relativo á la Polonia, el alistamiento solo será parcial y sujeto á muchas excepciones.

Así, los propietarios de dominio, los campesinos y los individuos empleados exclusivamente en la explotación agrícola, se hallan exceptuados de la quinta. Esta resolución ha sido otorgada en favor de la Polonia, á solicitud del gran duque Constantino, cuyos nobles esfuerzos para mejorar la situación de aquel país son dignos de todo elogio.

A consecuencia de la entrada del general Flores en el ministerio de la Guerra, dicen de Bucharest el 13, el príncipe Juan Ghika se ha encargado de la cartera de Negocios estereos en reemplazo del príncipe A. Cantacuzeno, que desempeñará en propiedad el ministerio de Hacienda, del que solo estaba encargado interinamente.

El Arabia ha traído correspondencias de Nueva-York que alcanzan al 2 del corriente. A aquella fecha Mac-Clellan no había hecho tentativa alguna para pasar el Potomac, por impedirselo el general Lee con sus disposiciones. En el Kentucky los federales habían echado un puente de barcas sobre el Ohio, entre Jeffersonville y Louisville.

Esta última plaza, amenazada por Braxton-Bragg, ha sido puesta en salvo por el general Buell, cuyas brillantes y dichosas operaciones alaban los periódicos de Nueva-York, pudiéndose ahora enviar á Louisville socorros del Indiana.

Braxton-Bragg marchó sobre Springfield, de donde podrá dirigirse hácia Cumberland, Gap y las fronteras de la Virginia. Los federales han dejado al descubierto las fronteras del Alabama y del Mississippi y abandonado el Tennessee, viéndose en la precisión de comenzar de nuevo la penosa campaña contra los fuertes Henri y Donelson.

Segun noticias posteriores, que llegan hasta el día 4, ha habido escaramuzas en el Kentucky, y se espera una batalla. Dícese tambien que Mac-Clellan ha pasado á la orilla meridional del Potomac, y que Beauregard ha tomado el mando en la Carolina del Sur y en la Georgia.

Discurso del presidente del Consejo de ministros de Prusia.

Hombres, nobles y honorables señores de ambas Cámaras de la Dieta: El gobierno de S. M. el rey os manifestó al principio las deliberaciones, las causas que debían decidirse á no recurrir á nuestro concurso mas que para terminar los asuntos mas urgentes.

Así, pues, los proyectos que os han sido sometidos se reducen á leyes económicas concernientes á la administración actual, á una serie de tratados internacionales y á diversos proyectos de ley, cuya adopción mas inmediata era de desear en interés de la prosperidad material del país.

Entre los tratados que os han sido sometidos, elde comercio y navegación concluido con Francia, tiene una importancia especial. La unánime aprobación que disteis á ese proyecto de ley así como lo concertante á los derechos de entrada y salida, ve el gobierno de S. M. la garantía de que los principios económicos en que se apoya el tratado, y formarán en el porvenir la base de la política comercial de la Prusia. Esta política, fundada en la necesidad del desarrollo de la libertad de comercio, está trazada á Prusia por sus intereses y sus tradiciones, y reconocida tambien por una parte de sus confederados en materias aduaneras, como una necesidad de todo el Zollverein.

Los tratados que habéis aprobado, firmados con el Japon, la China, la Puerta y Chile, contribuirán á regular y extender nuestro comercio con el extranjero, interior que la franquicia de peaje de Stáde y la suspensión de la recepción de los derechos de navegación por el Mosella, aprovecharán al comercio interior y al exterior.

La ley que suprime el impuesto local sobre las cartas, ha dado nuevas facilidades á la correspondencia pública. El impuesto sobre los derechos de minas concede un apoyo esencial á la producción mineral del país, y puede esperarse que con este auxilio tomará nuevo impulso esa producción, y se verá dispararse las industrias mineras extranjeras.

Concediendo medios para los ferro-carriales de Custrin á Berlin, y de Röllitz y Goitz á Weldenburg, y una garantía de interés para los caminos de Halle á Hellenstadt y Cassel, habéis hecho posible la terminación de comunicaciones importantes, que contribuirán á la prosperidad general y abrirán nuevos manantiales de trabajo en muchas comarcas del país.

Habéis dado vuestro asentimiento á los convenios militares formados con los ducados de Sajonia Coburgo-Gotha y Sajonia-Altenburgo y el principado de Waldeck, declarándolos de acuerdo con la intención del gobierno de remediar en parte por este medio los defectos de organización militar de la confederación germánica.

El que las dos Cámaras no se hayan logrado ponerse de acuerdo respecto á la ley de pasaportes, es un motivo de sentimiento por el retardo que espere esta reforma. El gobierno de S. M. introducirá, no obstante, valiéndose de la vía administrativa, las facilidades posibles que respondan á las necesidades actuales, especialmente en los reglamentos concernientes á la circulación de viajeros.

El gobierno de S. M. lamenta que las deliberaciones sobre el presupuesto de 1862 no hayan producido la fijación legal de dicho presupuesto. Cree haber probado al empezar las sesiones, que estaba dispuesto á aceptar todas las proposiciones de la representación nacional que fuese practicable, sin perjudicar á los intereses esenciales del estado. Con este objeto el presupuesto del año actual, ha sido presentado con grande especificación de los títulos, y á la vez el de 1863, para que este tambien pueda ser fijado antes de espirar el año.

Con la supresión de los recargos impuestos á ciertas contribuciones, las cargas del país han sido reducidas á la medida anterior, y el vacío en los ingresos habia sido atendido por medio de una reducción considerable en los gastos militares. En oposición á esto, el gobierno de S. M. no ha podido acceder á las resoluciones de la Cámara, en virtud de las cuales los gastos de la reorganización del ejército, hecha ya en su mayor parte, así como otros gastos indispensables debían ser suprimidos en el año actual. El gobierno se haría culpable de una grave violación de sus deberes si quiesiera volver atrás la transformación de la organización militar, operada en virtud de créditos votados anteriormente por la representación nacional, abandonando sacrificios considerables hechos con este objeto, y que perjudican al poder de la Prusia.

Como el proyecto de ley sobre el presupuesto de 1862 ha sido rechazado por la Cámara de los señores en la forma establecida en la Cámara de diputados á causa de su insuficiencia, el gobierno de S. M. el rey se halla en la necesidad de administrar el Estado, sin la base marcada por la Constitución.

El gobierno se da plena cuenta de la responsabilidad que le resulta de esta desagradable situación; pero recuerda al propio tiempo las obligaciones que tiene para con el país, y tiene autorización para hacer, hasta que el presupuesto se apruebe legalmente, los gastos necesarios al mantenimiento de las instituciones públicas existentes y á la prosperidad del reino, porque tiene la firme confianza de que en su tiempo serán aprobados los gastos por las Cámaras. El gobierno de S. M. el rey está penetrado de la convicción de que no es posible un desarrollo próspero de las instituciones liberales sino á condición de que cada uno de los poderes legislativos ejerza sus atribuciones con la moderación que exige el respeto de los derechos de los demás poderes, y la necesidad constitucional del libre acuerdo del rey con cada una de ambas Cámaras.

El gobierno de S. M. no duda que, dirigido por la experiencia, el desarrollo de nuestra vida constitucional haría progresos en esta vía; que, sobre la base de la adhesión común hácia el poder y la dignidad de la corona y la prosperidad de la patria, las oposiciones que actualmente se hallan delante concluirían por conciliarse.

De orden de S. M. el rey declaro terminada la presente legislatura de las dos Cámaras de la dieta. —A continuación publicamos la proclama en que el príncipe de Servia da á conocer al pueblo su adhesión á las determinaciones tomadas por la conferencia internacional.

Miguel Obrenowitsh, por la gracia de Dios y la voluntad del pueblo príncipe de Servia, hacemos saber:

De resultados de las circunstancias extraordinarias y críticas en que se vió el país por el bombardeo de Belgrado, tomé, en 15 de junio, el poder limitado que me confirió el Consejo de Estado, y guiado por los intereses de la patria hice cuanto pude por preservar al país de nuevos ataques á sus derechos y á su tranquilidad, y para hacer imposible la repetición de hechos tan lamentables.

Si el arreglo que ha sido consecuencia de la resolución unánime de la Puerta y de las naciones que garantizan el tratado de París no responde completamente á mis deseos y esperanzas, dan á la Servia algunos nuevos derechos de que hasta aquí estaba yo privado.

He creído, por tanto, conveniente en interés de la patria no oponer obstáculos á las resoluciones del sultan y de las potencias, con objeto de poner fin á la situación. El firman imperial, que contiene el arreglo de la cuestión, da á conocer á todos sus ventajas. Aunque nuestros legítimos deseos no se han cumplido en esta ocasión, espero con la mayor confianza en la gracia de Dios y en los buenos sentimientos de las potencias, que se habrán de realizar mas tarde.

Si el pueblo de Servia, obedeciendo la voz de su príncipe y tenga en él una absoluta confianza, consere su proverbial amor á la patria, contante respetando las leyes y las disposiciones tomadas por el gobierno y obedeciendo á las autoridades, que no pierda su fe en Dios y la confianza en su buena causa, y la Servia podrá esperar un porvenir dichoso que no dejará de mejorarse.

Habiendo desaparecido las circunstancias extraordinarias, todo debe seguir su marcha natural. Los ministros respectivos me harán, cada uno en su ramo, las proposiciones conducentes á este fin.

Es para mí una gran satisfacción, poder expresar mi reconocimiento á todo el pueblo al ejército nacional y al regular, á los funcionarios de todos los ramos, al clero, en una palabra, á todos y á cada uno de los que han contribuido en estas circunstancias extraordinarias al bien de la patria, unos con servicios penosos y fructíferos, otros con sacrificios materiales, y todos por testimonios evidentes de su amor á la patria.

—Leemos en el Times: El papel que ha representado la Gran Bretaña en la revolución italiana nos honra siempre. No hemos hecho promesas que no habíamos de cumplir; no hemos planteado ninguna teoría de derechos á que era preciso atenerse en adelante, y nos hemos negado á tomar parte en sucesos cuya consecuencia no podíamos prever.

Si hemos cometido errores, no se achacarán á nuestras operaciones activas en favor de Italia. Sin embargo, Garibaldi nos da las mas sinceras gracias, como antes lo habia hecho Cavour, y la Península nos tiene, por lo menos, en tanto como Francia. La causa de esto es que fuimos los primeros en creer y proclamar, franca y desembozadamente, nuestra creencia en la independencia italiana, y en la capacidad de los italianos.

Otros países se ocuparon en amoldar el nuevo reino á sus propias ideas, y los planes de organización de Italia, que ha publicado la prensa francesa, se enumerarán entre las curiosidades históricas. En Inglaterra nos hemos abstenido de formar planes; hemos simpatizado con los italianos, sin cuidarnos de los caminos que pudieran efectuar en el mapa de Europa, y nos hemos limitado á sostener en todas las partes del continente su derecho á que se les deje obrar por sí y ante sí.

Hace tiempo que condenamos el gobierno por sistemas, sea en nuestro país, sea en el extranjero; así, nos hemos opuesto á toda tentativa de regular los asuntos de Italia de acuerdo con las tradiciones ó con supuestas necesidades políticas. Sin enviar un solo regimiento al Mediterráneo, ni gastar un chelín de nuestro tesoro, hemos cooperado al buen éxito de uno de los pocos ensayos de regeneración que no se han visto fracasas. Quizá nos avergonzemos mucho, si afirmamos que nuestro ejemplo ha reconciliado á los demócratas de las principales ciudades de Italia con la monarquía constitucional, estableciendo viva simpatía entre los ingleses protestantes y los italianos católicos.

—(Ojalá que nuestros deseos se cumplan, y que la obra, ya tan adelantada; y á cuya construcción tanto ha contribuido la política inglesa, se complete en medio de los aplausos del mundo y de las aclamaciones de las grandes ciudades.) Unidos por los lazos de fraternidad en un interés común! —Por el ministerio de Estado de los Estados-Unidos se ha dirigido la siguiente circular á los agentes diplomáticos y consulares del extranjero:

WASHINGTON 22 de setiembre.—Señores: Por este correo recibireis practicas que os convencerán de que el movimiento agresivo de los insurgentes contra los Estados que han permanecido fieles á la Unión, se ha detenido, y que las fuerzas restablecidas y reanimadas de la Unión están de nuevo prontas para emprender una campaña en grande escala. Si consultais los periódicos, fácilmente os convenceréis que los recursos financieros de la insurrección declinan rápidamente, y que sus medios de crear soldados están agotados.

Por otra parte, vereis que la situación financiera del país es buena, y que responderá pronto al nuevo llamamiento de tropas, sin que las fuerzas materiales del pueblo sean atacadas seriamente.

Ya he hecho volver á nuestros representantes en el extranjero la aproximación de un cambio en la organización social de los Estados insurgentes. Este cambio continuará manifestándose mas claramente cada día.

En concepto del presidente, ha llegado el caso de someter el gran suceso, con la mayor claridad, y de hacerles comprender que si estos persisten en imponer al país, contra la disolución de este gobierno á la vez necesario y bienhechor, y el abandono de la esclavitud, la Unión y no la esclavitud es la que debe mantenerse y salvarse. A este efecto, el presidente acaba de publicar una proclama, en la que se anuncia que la esclavitud no será reconocida en ninguno de los Estados que se encuentren en rebelión el 1.º de enero próximo. Al mismo tiempo que todos los hombres buenos y sabios de todos los países reconocerán que esta medida es justa y conveniente, como acto militar destinado á libertar el país de una guerra funesta, reconociendo igualmente la moderación y la magnanimidad con que el gobierno ha procedido en un asunto tan solemnemente importante.

Soy, señores, etc.—William H. Seward. —Un periódico inglés publica las siguientes líneas sobre la situación de Inglaterra, respecto á Italia.

Las simpatías entre ingleses é italianos son ya demasiado marcadas para que nadie ose ponerlas en duda. Qué significan si no esas suscripciones en favor de Garibaldi, esos meetings multitudinarios donde se ve Inglaterra personificada la unidad italiana; de ahí tantos estremos por el vencido de Aspremonte; de ahí que, si en un principio se acallaron los sentimientos favorables al grito de «Roma ó muerte» al fin, viendo la senda tortuosa que sigue el gobierno imperial, de todos los ángulos de la vieja Albion se levanta la misma voz, la voz que pide desocupen los franceses á Roma; porque Roma es la capital de Italia, es el único lazo que puede unir á los pueblos de la Península; y es indudable que una potencia, es traña, después de haber incoado el movimiento, le encadene y hasta trate de anularlo. Está visto que Napoleón III no quiere abandonar su política de términos medios desde que el alto clero influye todavía poderosamente en el elegido del doce diciembre; y nosotros á la verdad, nunca hemos creído que el antiguo prisionero de Ham tuviese una política franca respecto á Italia.

Anúciase con tono misterioso, sibilitico, que el Consejo de ministros que va á celebrarse en Saint-Cloud saldrán grandes cosas; que la cuestión romana no tardará en ser resuelta; que Victor Manuel no tardará en regir los destinos de Italia desde el Capitolio. Pues bien: nosotros esperamos cualquier desenlace menos el que parece mas natural, en vista de la circular del general Durando y de la actitud de los ministros Thouvenel, Fould y Persigny.

¡Ojalá nos engañemos! En todo caso, Inglaterra no puede, no debe contribuir, por cuantos medios le sea posible, sin abandonar, sintiendo su política de no-intervención, al logro de los deseos de Italia. El manifiesto de Garibaldi ha aumentado, si cabe el compromiso, pero nada añaniza, tanto el cumplimiento de las buenas obras como la gratitud del beneficiado.

GACETILLA.

Boletín religioso. San Pedro de Alcántara.—Este insignie español fué estrechado, nacido en la ciudad que lleva su nombre. A los diez y seis años tomó el hábito en la orden de San Francisco, y desandando recibir en ella el espíritu de su seráfico fundador, emprendió la reforma, que verificó en sus grandes modestias y trabajos. Murió en su convento de Arenas en 1562, donde se venera su incorrupto cuerpo, y Clemente IX en 1668 le canonizó.

Fiestas religiosas. Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano, donde prosigue celebrándose la novena de San Pedro de Alcántara, predicando en la misa mayor D. Manuel González, y por la tarde en los ejercicios de San Tomás.

En Santo Tomás se celebrará función al Santísimo Cristo de la Vida Eterna, predicando D. Pio Hernandez Fraile.

Continúan las novenas anunciadas en Monserrat, San Gines, Carmen Calzado y San José.

En el oratorio del Olivar dará principio una solemne octava del Santísimo Sacramento, predicando en la misa mayor D. José Joaquín de Cafranga, y por la tarde en los ejercicios, D. José María Monreal.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Buen Suceso en la Capilla real, ó la de las Victorias en la Encarnación.

PARODIA

de un romance anónimo dirigido á Juliana. Español Diario

Entrémos en cuentas; dime, ¿á quien le debes todas tus alegrías? ¿Por qué andabas riendo á la greña con el gran Calonge, á quien hora incienzas, y hoy tienes destinos, indultos y etcétera: ¿quién á moralista te metió en la prensa? ¿No es tu amigo Mora? ¿La Polonia entera no tiene tu casa las puertas abiertas? Si el artículo quiere, en ello se empeña, ¿no será el órgano que fiel le defienda? Digo que estás lindo, mas recole aun huellas de tu antigua escuela. Defiende á O'Donnell, á Posada Herrera, Alfaro, Escosura, y demás ralea, de gente trocada, con una vuelta, enigma fuya, cum fulva volat.

Pues á fé que tienes, si anda bien la cuenta, de antiguos polacos una cuarentena. Cos Gayon, Alfaro, que es hoy estafeta cual lo fué del conde, de Posada Herrera, Escobar, Albuerné; el que hoy Farinas, llamado Farinas, de España en la Hacienda, Vallis, y hasta jelsos que es larga la tela. No te des gran tono que no eres Lucrecia. Mas eres Medusa ó astuta Medea. ¡Maldito sea el gusto que así te resella! Mas al fin, en gustos hay mil diferencias; ¡Baja un poco el toldo! ¡gravada! ¡fuera! que para nosotros será lo que eres! Hazte Penelope ó casta Minerva con quien no conozca tus antiguas prendas. Déjate de cuentos, afable te muestra, que el mudar de estado, es razon te vuelva

las antiguas mañas en mañas moderna.

En el Courrier des Etats-Unis, cuyo buen humor notamos inalterable á pesar de la cruda guerra civil que desola la América, vemos relatado el fenómeno siguiente, de cuya autenticidad no respondemos:

«A pesar de los maravillosos progresos de la ciencia, ¿cuantos misterios no nos son aun completamente desconocidos, sin que podamos darnos de ellos la mas pequeña explicación? Por esto es por lo que la medicina es impotente para darnos cuenta de un hecho inusitado en sus anales, y que acaba de tener lugar en la bonita población de Altonville (Ohio). El 19 de setiembre último misstres W. Sharp, residente en dicha ciudad, dió á luz, con la mayor felicidad, un vástagó de la raza masculina, cuyo pié izquierdo se hallaba prodiosamente calzado por una diminuta botina de charol. Sorprendido con semejante fenómeno el Dr. Knox, interrogó á M. Sharp (y advertimos de paso que su profesión era la de maestro de obra prima), quien recordó entonces que durante el embarazo de su esposa, ésta tuvo un día el irresistible y poco apetitoso antojo de comer un pedazo de cuero, y que él, por no contrariarla, desistió de haberlo preparado en un guiso que el mismo confeccionó, concluyó tambien por servírselo, comiéndoselo ó bien en las migajas de placer, y quedando de ello sumamente satisfecho.

Ahora bien: ¿cómo aquel pedazo de cuero se ha adaptado tan perfectamente al pié de la criatura en el seno de su madre, y cómo pudo tomar la forma de una botina? ¿Cómo el cuero ha aparecido charola, siendo así que cuando misstres Sharp (segun ha declarado su esposo) se lo comió no lo estaba? Hé aquí una infinidad de cuestiones á las que la ciencia no puede dar una respuesta satisfactoria, y que merecen la mas seria consideración de parte de los ilustrados Galenos del universo.»

PARODIA DE GÓNGORA.

Iberia, hermanita, mártir que es fiesta, al irte al juzgado, ni iré yo á la audiencia. Pondrás el corpiño y la saya buena, si no lo empeñaste en pago de deudas. Y si hace bueno, traerá la montera que llevaba O'Donnell cuando las revueltas, y el programa rojo, hablará en la tribuna, que dió el gran cristiano teniendo una felpa. Si nos queda un cuarto, tras de tantas penas, compraré un periódico en lengua extranjera, declarando á Méjico colonia francesa.

En la tardecita, sin verlo Sabiela, y haré de Eminente y tú harás de Epoca y varias hermanas en multas acerbas, harán de Serrano, de Francia, Inglaterra, de cuestión de Italia, y de Venezuela.

Y si quiere Pepe dar las castañetas, podrá, tanto dello, hablar en la tribuna, de un grave período, la canción aquella; aya te resclaste por cuatro pesetas. Y yo de papel haré una librea tendida con leche porque se parezca á la de Coello, y á la austríaca enseña, á una cruz, y de notas perversas pondré por penacho la horrible respuesta que á aquel discurso, don Luis le diera; y en la caña larga pondrá una bandera, tendida de sangre verdadera en América, y en mi caballo pondré una cabeza que diga: «Ordenanza, que ésta nos cuesta!»

Y entraré en la Unión haciendo corvetas, porque Bertoldillo salga acá y nos vea. Bertoldo, el de alcurnia y sangre irlandesa, el que da á su gente tortas con manteca, porque algunas veces aya te resclaste, ciertos gatuperios detrás de la puerta.

Parece que hace algunos días se dirigió un anónimo al señor cura párroco del pueblo de San Martín de Valdeiglesias, en el que se le amenazaba de muerte si no dejaba en el castillo, y sitio que se determinaba, la cañonera de 2,000 rs. El pároco, don Marcelino, que es tan ilustrado y bueno como inabecible á medios pueriles, se puso en inteligencia con la autoridad local y jefe de la guardia civil, y acordaron que una persona que en su traje y maneras pudiese ser fácilmente confundida con el señor cura, llevara al oscurecer y colocase en el lugar designado un saquito lleno de pedazos de hierro y metralla. Se colocaron convenientemente y diseminados varios guardias, dirigidos por el teniente señor Peña, que se subió en la copa de un árbol inmediato, y después de tres ó mas horas de espera, y cuando ya desconfiaban de que andase nadie, vino el saquito, que al llegar al sitio donde estaba escondida una luz: á una señal sonó instantáneamente, y el caco se encontró con que si no habia dado el golpe, daba en cambio con su cuerpo en la cárcel, á donde desde allí le condujo la guardia civil. El preso es forastero.

Los embajadores japoneses que han visitado últimamente muchas cortes de Europa, han prometido hacer los mayores esfuerzos para ilustrar á su gobierno y á sus compatriotas, y hacerles conocer la civilización europea. Entre otras medidas, propondrán á su soberano enviar todos los años doscientas personas á Europa, escogidas entre las diferentes clases sociales, que pasarán seis meses en Francia y seis en Inglaterra, y hasta preguntaron al gobierno francés si se prestaría á trasportar gratuitamente los que viniesen á Francia. Parece que San Petersburgo es la población que mas les ha hecho impresión.

En recompensa de los servicios prestados en el incendio que hubo este verano en la calle de Peligros esquina á la de la aduana, se ha concedido la cruz de María Luisa, pensada con 0 rs. mensuales, al cabo de la guardia civil veterana Tomás Caballero San Martín, y la sencilla de igual clase á otro cabo llamado Juan Larruz, disponiéndose asimismo se den las gracias en nombre de S. M. por su distinguido comportamiento en aquella ocasión, á los guardias veteranos Vicente García Vilanova, Nicolás Liena Megia, José Vargas y Borrigo, y Daniel Niel Bárcena Lalaute.

Ayer en la calle del Meson de Paredes dió el macho de un carro un par de ceceas á una pobre mujer caudando dos heridas en la cabeza, y gracias si no la dejó en el sitio. En la calle de Atocha otra caballería atropelló á una pobre ancian dejándola bastante mal parada.

En la Biblioteca de Salamanca creada por D. Alfonso el Sabio, existen hoy 82,140 volúmenes, de los cuales 32,786 están colocados para el servicio del público en tres salas, y el resto reservado por falta de local. El número de lectores que acudió en el año último á la Biblioteca fué de 37 diarios.

El doctor Pierrotti arquitecto ingeniero de Tierra Santa, de quien ya nos hemos ocupado antes de hoy, ha solicitado permiso de la junta de gobierno del Ateneo para pronunciar en el mismo discurso en francés ó en italiano, sobre la arqueología bíblica y sus principales descubrimientos, en la Tierra Santa. Si, como no dudamos, el Ateneo, á pesar de la corta extensión de su local, acudiese á ello, pondremos oportunamente en conocimiento del público los días en que se celebren estas conferencias que prometen ser interesantes.

Hace algun tiempo se pusieron los nombres de las calles en los faroles que estaban á su entrada, cosa conveniente en una gran población, pero después han desaparecido todos con motivo de las variaciones hechas para el alumbrado de gas. Cuando se estable una reforma útil no debiera abandonarse nunca, y mucho menos siendo de poca coste como la que acabamos de citar, y el ayuntamiento, si volviera á plantearla, haría un servicio al público, y muy particularmente á los forasteros, cuyo número es siempre tan crecido en Madrid.

Por el subinspector del distrito del Sur ha sido aprehendido, en la noche pasada, en el Portillo de Embajadores, José Ruiz Caro, que aparece ser el verdadero autor del homicidio perpetrado antes de ayer en las inmediaciones de Santa María de la Cabeza; de manera que ya se encuentran á disposición del juzgado todas las personas que tuvieron participación en aquel crimen, que muy en breve quedará juzgado, según la actividad con que se procede en este asunto.

Segun un periódico, parece que se está trabajando con premura en el arreglo de parroquias de esta corte. Segun se dice, estas se aumentarán hasta quedar todas ellas con un número de 13 á 14,000 almas. Las Escuelas Pías de San Anton de la calle de Hortaleta, se erige en parroquia, quedando el colegio en el local que ocupa.

Ayer continuó la vista de la causa formada á consecuencia del robo cometido en la fabrica de cigarrillos. El Sr. Acevedo ha continuado en el uso de la pala brava esforzándose en demostrar la culpabilidad de sus defendidos los Sres. Rubin de Celis y Alvarez Prieto. El Sr. D. Calixto Montalvo, fiscal de hacienda, es el encargado de la acusación, y creemos que hasta el lunes lo menos no terminará la vista.

Entre las bombas que acudieron al monasterio de las Descalzas Reales y las bocas de riego inmediatas al mismo edificio, arrojaban á la vez para extinguir el fuego, segun nos dicen, 500 rs. de agua, cantidad que tal vez no se habrá reunido en ninguno de los muchos incendios ocurridos hasta ahora en Madrid.

Puesto que se trata de regularizar la calle de Preciados, creemos que el ayuntamiento debe disponer se saquen á la nueva línea, previas las correspondientes indemnizaciones, todas las fachadas comprendidas desde la esquina de la calle del Candil en dirección á la Puerta del Sol hasta la casa que ha sufrido ya esta reforma, y así desaparecerá la gran rincónada que tanto afea aquel punto centro de Madrid.

Muy en breve se publicará el tercer tomo ya impreso de los brillantes discursos pronunciados en el Ateneo por el Sr. Castelar, sobre historia de la civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo.

Dice un Cúchuco: «El espada Córdobés cuya devoción á la Virgen del Pilar es mucha, ha enviado á Zaragoza, para que lo coloquen en el camarín de la Virgen, un precioso trozo de plata muy bien trabajado y de tamaño pequeño.»

Muy en breve se emprenderán algunas obras en el hospital militar para mejorar algunas de sus dependencias, especialmente la enfermería de oficiales.

El célebre dibujante y conocido literato francés, M. Charles Iriarte, que acompañó á nuestro ejército á Africa é hizo toda la campaña, reproduciendo, ora con el lápiz, ora con la pluma, sus principales escenas, y publicando excelentes artículos y grabados, así en Francia como en España, acaba de dar á luz en París, segun dice un periódico ministerial, un libro titulado Recuerdos de Marruecos, de que hacen muchos elogios la Revue des Deux Mondes, el Journal des Debats y otros periódicos del vecino imperio.

Dice La Correspondencia: «Ha fallecido últimamente en la Habana la oplenata señora doña María Josefa Oviedo, que había dejado un capital de cerca de dos millones de pesos, ó sean cuarenta millones de reales. No se cree (dice una carta de aquella ciudad), que haya habido en muchos años otra persona que mas haya sido explotada por los médicos, como se comprueba con dos recibos de á 6,000 pesos, firmados por un Sr. Le Reverand, que le ajustó en esa cantidad la curación de una enfermedad crónica que padecía. Logró, en efecto, aliviarla y percibió su suma, con mas 3,000 duros de medicina. Para comensurar la suma, se circular la voz de que había muerto envenenada. Se reunieron siete médicos para verificar la autopsia y certificar, y cada uno ha cargado de costas 500 duros, ó sean 10,000 rs. Los honorarios de los quince no bajarán de 4 ó 5,000 pesos. No ha parado aquí la explotación de la veta, sino que por su parte otro doctor se ha encargado del embalsamamiento, por el cual ha pedido 150 onzas de oro.»

Uno de los aparatos de cocinas de hierro de la esposicion de Londres, está construido de manera que, además de asar, cocer, freir, tostar y calentar alimento suficiente para un número ilimitado de gastrónomos, consume su humo y hasta su propio olor.

El conocido escritor Edmon About, que algunos periódicos de Madrid han hecho viajar por España, se encuentra en Paris.

VARIETADES.

LA ESPOSICION DE BELLAS ARTES.

Episodio de Trafalgar: obra de D. Joaquín Sans, señalada con el núm. 247.

En nuestro primer artículo, y al tratar de los cuadros históricos, dijimos cuán alta y noble es la misión á que está llamado este género, merced al cual se perpetúa la memoria de las grandes acciones, y las páginas de la historia, animadas al soplo del genio, hablan con un lenguaje mudo á la impresionante imaginación de la multitud. Ciertó que deploramos el afán con que una buena parte de nuestros pintores se lanzan inconsideradamente por una senda escabrosísima y llena de dificultades sin número. Pero al contrastar á los que entran en ella sin las condiciones especiales que se requieren, ó faltos del estudio y la preparación necesarios para acometer tamaña empresa, de ningún modo entendimos ni estuvo en nuestro ánimo desviar de su camino á los que tan señaladas muestras dieron ya tratando estos asuntos en otras exposiciones, y han dado nuevamente en la de este año, de su aptitud, su talento y sus verdaderas cualidades artísticas. Antes bien creemos, á juzgar por el movimiento que se observa en la última revolución del arte; revolución iniciada en la escuela francesa por sus grandes pintores de historia, que este género es llamado á ponerse á la cabeza de todos los otros, realizando algún día el bello ideal de la pintura razonada y filosófica del siglo xix.

Aunque las escenas místicas, una vez comenzadas á tratar bajo un punto de vista nuevo, como ya nos han dado el ejemplo algunos notables pintores contemporáneos, muy particularmente en Alemania, pueden aun dar asunto á grandes y apreciabilísimas obras, fuerza es confesar que ni el espíritu, ni tanto materialista de nuestro siglo, ni la dirección en que marcha la corriente de sus ideas, son los mas á propósito para devolver á este género la gran preponderancia, el casto exclusivismo que por tanto tiempo ha ejercido en todos los terrenos, y especialmente en el del arte. En cuanto á la mitología pagana, que á partir del renacimiento disputó el campo á la inspiración religiosa, lo mismo en la pintura que en la poesía, no nos parece necesario detenernos mucho para demostrar que, cumplida su misión, que fué revelarnos la belleza de la forma, para que se encarnase en ella nuestro pensamiento, ha perdido gran parte de su importancia y su dominio. Hoy solo puede intervenir en el arte como interviene Elena en el grandioso drama de Goethe, como un episodio.

Los talentos serios, los artistas de elevada concepción, deben, pues, buscar en el inmenso campo de la

historia pasto a su inteligencia, y asunto capaz de prestarse al desenvolvimiento de sus ideas. La historia es un arsenal inagotable. El pintor que la trata puede referir un cuadro ó dar una lección; pintar con un lápiz como el cronista ó pensar como el filósofo; trazar un cuadro ó dar una lección; pintar con un lápiz como el cronista ó pensar como el filósofo; trazar un cuadro ó dar una lección; pintar con un lápiz como el cronista ó pensar como el filósofo...

mejor les parezca, formulando la contestación que nosotros no nos hemos atrevido á dar en absoluto. En nuestra tarea seguiremos el órden establecido en el artículo anterior, por parecernos el mas conveniente. La composición. Esté bien concebida y dispuesta. Hay unidad en toda ella sin resultar monotonía. Es un gran episodio formado de detalles episódicos, tan bien que, á pesar de tener cada uno por sí una espresion é interés propios, se reúnen por medio del lazo de un interés general que domina toda la escena.

grosera, retrata al hombre tal como es: imponente hasta en la deformidad; hermoso, de una hermosura en que toma mas parte la idea que la forma, y sin obedecer mas que á la pasión ó al sentimiento en sus magníficos desórdenes. Como dejamos apuntado, el Sr. Sans pertenece á esta última escuela; como ella acentúa con fuerza sus figuras, en la mayoría de las cuales hay una gran verdad, y como ella traspasa alguna vez el límite del arte, presentando la verdad demasiado ruda.

Respecto al Sr. Sans, á quien felicitamos sinceramente por su nueva obra, solo diremos que con ella, el autor de La Independencia Española ha probado una vez mas, que tiene condiciones para colocarse algun día á la altura de los grandes artistas, á quienes en razón á la grandeza de sus asuntos, podríamos llamar pintores épicos.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno.—La Escuela de los maridos.—Retosón, barbero y comador. TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro de la tarde.—El Cometa de Monte-Cristo.—Baile y saínete. A las ocho y media de la noche.—Valentin el Guardia-Costas.—Baile y saínete.

Por eso en nuestro artículo anterior, y al comenzar este, hemos dicho, y repetiremos otra vez, que nos felicitamos de encontrar entre nuestros jóvenes pintores, talentos de la calidad que se exige para tratar la historia de un modo conveniente y digno; y en los que á la vocación reunen las condiciones necesarias para secundar sus ideas, siempre encontrarán en nosotros quienes les infundamos nuevo ánimo alabando su generosa determinación, y señalándoles los escollos en que pueden tropezar, con la franqueza, ruda, si se quiere, pero leal, que nos distingue.

El autor de la notable obra que hoy vamos á examinar, se encuentra en este caso. El Sr. Sans ha demostrado ya antes de ahora, y ahora lo ha demostrado nuevamente, que posee condiciones especialísimas para acometer asuntos de la magnitud del que ha acometido. Tiene una manera de ver grandiosa, siente la epopeya y sabe traducirla al mudo lenguaje de la pluma.

En los detalles y en los partidos de pliegues, hay bastante verdad. El claro oscuro.—El claro oscuro de este cuadro está bien entendido, concediendo siempre los efectos convencionales que pueden permitirse en ciertos asuntos para darles un tono especial y en armonía con la escena que representan. En algunas figuras se nota falta de bulto, mas que por no estar entendida la luz, por el poco vigor de los oscuros. Esta indecisión que en los puntos velados de sombra hasta hace confusa é ininteligible á primera vista la composición, ocultando sus detalles, es á nuestro modo de ver un defecto capital de la obra, en la medida que se refiere á una pintura de esta especie.

BOLSA DE MADRID. Conalguna mas animación que la anterior, se abrió ayer la cotización de efectos públicos, efecto, sin duda, de las últimas noticias transmitidas por el telégrafo y de la firmeza que se observa en los fondos franceses; sin embargo, la animación duró pocos instantes, pues habiendo sido cotizado el consolidado á 51-15 al contado en los primeros momentos de contratación, quedó luego bastante ofrecido á los 51-05 y 10 al fin del corriente.

TEATRO DEL CIRCO (lírico dramático).—A las cuatro y media de la tarde.—Entre mi mujer y el primo.—El Corneta.—El Último mono. A las ocho y media de la noche.—Segundo turno.—Si yo fuera rey! TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—El Juramento. A las ocho y media de la noche.—Tercer turno.—Las hijas de Eva.

El asunto de un cuadro es magnífico. Trafalgar y Lepanto son dos nombres que inclinan como en un paréntesis todos los brillantes hechos de la marina española. Un triunfo, el mas grande, el mas glorioso que ha visto la cristiandad, y una derrota mas gloriosa aun que el mismo triunfo. Hé aquí los dos puntos culminantes de la historia de nuestro temido poder naval. Lepanto, el Himno, Trafalgar, la Elegía. El Sr. Sans, en la imposibilidad de abarcar el inmenso drama de Trafalgar, que por otra parte tampoco podría reducirse á los términos del lienzo sin empobrecer sus gigantes proporciones, se ha limitado á trazarlos uno de sus episodios.

El dibujo.—La escuela de dibujo del Sr. Sans, no es la que se inspira en el modelo clásico, síntesis ideal de la belleza de la forma, sino la que estudia la naturaleza tal como se ofrece á nuestros ojos. Entre una figura dibujada por un continuador de las tradiciones de Rafael y otra trazada por un discípulo de la escuela moderna, hay toda la distancia que existe entre un héroe trágico de Racine y otro de Shakespeare. El primero es completamente armónico de majestad y belleza; su cólera, su amor, su odio, sus pasiones, en fin, se manifiestan subordinadas á las reglas de la estética, hasta sus movimientos, son por decirlo así rítmicos, y están sujetos á cadencia.

El color.—Acercá de las condiciones de color del Sr. Sans hemos oido cuestionar bastante. A nosotros, sin embargo, se nos ataca asunto inquestionable. O nuestros ojos ven las cosas del revés, ó su colorido es falso y un poco monótono. Si fuera posible comparar la pintura á la música, diríamos que la obra del Sr. Sans, como color, parece una gran sinfonia tocada al unsono. La manera.—La manera es franca y atrevida en la mancha. La mano obedece al pensamiento, y al secundarlo, no debilita su energía y sus arranques. Hay masas de color manejadas con maestría; la debilidad y la indecisión que se observan en algunas partes, no son hijas de la materia, sino de la falta de intensidad de la luz y de vigor en el tono de los oscuros. En la mar del fondo hay un movimiento imóvil, permitátenos la paradoja. Parece un mar que se ha congelado en el momento de laboratoristas. La cresta de algunas olas, corta si se le pone el dedo encima. No obstante, hay algo grandioso en la manera con que está trazado todo el fondo. La decoración es imponente como el drama que se representa.

BOLESA ESTRANJERAS. París 17 de octubre de 1862. Fondos franceses. 3 p. 100, 71-20; 4 1/2 p. 100, 99-10. 5 p. 100 interior, 49-75; idem exterior, 00-00; idem diferido, 45-3/4; Amortizable, 21-3/4; consolidados ingleses, 93 3/4 á 7/8. Mercaos. En el de granos de ayer se vendieron 1,317 fanegas de trigo al precio de 47 á 54-50 reales una, quedando por vender 608. La cebada se vendió de 24 á 26 reales fanega; y la algarroba á 41-50.

Comentario histórico, crítico y jurídico á las leyes de Toro, por D. Joaquín Francisco Pacheco. La obra constará de tres tomos. El precio de este es de 24 rs. Se vende en las librerías de la Publicidad, Passage de Mathieu; de San Martín, calle de la Victoria, y Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana. Poesías de D. Juan Valera, con un erudito prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. Un tomo en octavo, elegantemente impreso. Se halla de venta en la Administración de El Contemporáneo, calle de Trágneros, núm. 20, cuarto bajo.

El segundo, de una verdad terrible y en ocasiones

El segundo, de una verdad terrible y en ocasiones

El segundo, de una verdad terrible y en ocasiones

El segundo, de una verdad terrible y en ocasiones

El segundo, de una verdad terrible y en ocasiones

La Comisión especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Imprenta y litografía de «El Clamor Público. Príncipe, núm. 14, cuarto bajo. En este establecimiento, mejorado cada día con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en el arte litográfico proporcionan, se siguen haciendo para el público impresiones de todas clase, ya en letras de molde, ya litografiadas, á precios arreglados y con esmero y corrección que tiene acreditado. Dotada esta imprenta de un surtido completo de fundiciones y de objetos de adorno puede en poco tiempo llevar á cabo cualquier impresión, de lujo ó sencilla, tanto de obras, periódicos, folletos, etc., como de todo género de documentos y actas sociedades de crédito, oficinas y particulares.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD. FORMACION DE CAPITAL.—POTES.—RENTAS PERPETUAS.—REDECCION DEL SERVICIO MILITAR. Presidente: Excmo. Sr. marqués de la Mesa de Asta, grande de España de primera clase, Vicepresidente: D. Antonio Aparici y Guirrao, abogado, propietario y diputado á Cortés. Secretario: D. José de Córdoba y Ramos, propietario. Direccion general, Madrid, calle de Espoz y Mina, 15. (PARTE NUEVA DE LA CALLE, LOCAL DEL TEATRO DE LA CRUZ). Capital de garantía en bienes inmuebles y papel del Estado: Rs. vn. 1.150.000. Beneficio abonado constantemente á los imponentes, 0,75 por 100 al mes, que corresponde á un interés de 9,38 por 100 al año.

CAJA GENERAL. DE IMPOSICIONES Y DESCUENTOS. SOCIEDAD DE CRÉDITO CON GARANTIA. Calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26, principal. 1.200.000 REALES. EFECTOS A LAS OPERACIONES. responde de la buena administración de la compañía y de la custodia de valores. Esta compañía admite desde 4 rs. hasta 10.000 con un interés de 14 POR 100 ANUAL. CONSEJO DE VIGILANCIA. Presidente.—Excmo. Sr. D. Luis Gozález Bravo. Vocales: Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal. Ilmo. Sr. D. Tomás Rodríguez Rubi. Ilmo. Sr. D. Fernando Nuñez Arenas. Ilmo. Sr. D. Juan Blanco de la Toja. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Sr. D. Juan Peironet. Sr. D. Santiago Franco Alonso. Sr. D. Antonio Auzuet. Sr. D. Manuel Rodríguez de Liano. Director general, D. Isidoro Manuel de Villanueva. Subdirector, D. Manuel Gómez y Martínez. Cajero, D. Francisco Martín Delgado. Se darán prospectos, reglamentos y esplicaciones en las oficinas de la compañía, todos los días de diez á dos de la tarde. 5 16 19

ESPECIALISTA. El médico-cirujano catalán don Joaquín Dalmau, que llegó á esta corte en el mes de febrero, después de veintiséis años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y otras muchas crónicas tenidas por incurables, y que posee específicos para curar la hidrocefalia ó mal de rabia, la epilepsia, y las parálisis, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, número 24, principal. Recibe todos los días de doce á cuatro. Transparentes chinosos á 60 rs. cada uno, con aparato. Sus medidas son siete pies de alto por cuatro de ancho.—Tudescos, 52, fábrica de chocolate de Lopez. Escenas contemporáneas. Sumario del número de setiembre.—Viaje de sus majestades.—Estado actual de Castilla la Vieja, por don P. A. Cardaño. La mujer en su pasado, su presente y su porvenir, por don N. Gay.—España en Londres, cartas por don José de Castro y Serrano.—Vapores transatlánticos.—Ejercicios del príncipe de Asturias, por don N. Sánchez Matas.—La frenopatía, por don J. Peris y Valero.—La murciación, por don Antonio Lopez Ramajo.—Oda al Excmo. señor marqués de Morante, por don Gaspar Bono Serrano.—Variedades.

A los consumidores de los chocolates de Lopez, y al publico en general. Los chocolates de Lopez acaban de ser premiados en la Exposición Universal de Londres con la primera medalla. Muchos han sido los fabricantes que han presentado sus chocolates en aquel certamen de España como de todas las naciones del globo, pero los chocolates de Lopez han sido los que han obtenido el primer premio por su escelencia, su aroma, buen gusto, finísimo molido y todas las condiciones de una entendiada fabricación; muchos son los sacrificios que vengo haciendo en obsequio de mis favorecedores y de mi fama, pero me lisonjeo al ver la grande acogida que el ilustrado pueblo español dispensa á mis productos, siéndome á la vez altamente satisfactorio ver premiados mis desvelos en la gran Exposición Universal. En vista del gran incremento que ha tomado el consumo de los chocolates de Lopez, tanto para fuera de esta corte como en ella misma, he montado una gran fábrica, verdaderamente un modelo, en la calle de la Palma Alta, núm. 32, susceptible de fabricar dos mil libras diarias.—Puede verse sin tarjeta. 14 1-1 Coronas fúnebres, calle de Carretas, núm. 37.—El Ramillete. PRECIO FIJO. Coronas de siempre-vivas desde 2 reales á 40. Idem de perlas desde 10 rs. á 150. Idem de flores desde 4 rs. á 500. Igualmente se encuentra un gran surtido de objetos para adornar nichos, á precios sumamente bajo. Se reciben encargos cumpliendo con toda puntualidad, como lo tiene acreditado dicho establecimiento. 4 1-1

GRAN Competencia mercantil. CARRETAS, 14. Siguiendo nuestro sistema de vender tan barato como el que mas, ofrecemos al público una variación de artículos, cuyas ventajas se pueden reconocer fácilmente por los siguientes precios: TELAS PARA VESTIDOS. Percales, desde 2 á 4 rs. vara. Idem ingleses, á 3 1/2. Lanas en poplines; pelos de cabra, fantasía, muselinas, tartanes y drogúes, desde 5 á 14 rs. Orleans, desde 5 á 11. Merinos, desde 13 á 30. Merinetes, desde 8, etc. PANOLERIA. Proponiéndonos realizar una gran partida de los de lana, merino, muselina y otras clases de entretiempro y abrigo, lo damos á precios muy bajos. Los hay de seda para la cabeza, desde 15 reales. Idem de Talavera, 18. Id. de raso, á 28. Id. de hilo para la mano, desde 3 rs. Id. de percal, una imitación completa de seda, á 5 rs. LENCERIA Y GENERO BLANCO. Hay lienzo, retortas, irlandas, manteles, servilletas, tohallas, batistas de Escocia, muselina, organdi, madapolán, percal inglés, retores y cortinones, cuyos precios no fijamos por la variación que hay de clases. ARTICULOS DE PUNTO. Medias, desde 3 á 12 rs. Id. inglesas, de 4 á 20. CHOCOLATE DE ZARAGOZA, FABRICADO POR DON JOSE MARRAZO. 2 2-1 DILIGENCIAS-POSTA DE LOS FERRO-CARRILES DE MADRID Y PAMPLONA. Servicio diario á Bayona y Zaragoza, aprovechando los trayectos de los ferro-carriles de Madrid á Medinaceli y de Zaragoza á Pamplona. Administraciones principales.—Madrid: calle de Alcalá, número 50, despacho central de los ferro-carriles.—Zaragoza: calle de Coso, fonda de las Cuatro Naciones.—Bayona: calle del Gobierno, número 10.

A LOS PRECIOS de fabrica. Se venden los juegos y juguetes de todas clases; hay cajas con cacerías, pueblos, ferro-carriles, casas de campo, rebanos, soldados en campaña, plazas fuertes, etc., y un gran surtido de Bebés de todas clases. En el Eclipse, Carretas, 27, tienda. Montepio Universal. Compañía de Seguros Mútuos sobre la ivad Situación de la compañía en 30 de setiembre de 1862. Número de imponentes... 65,419 Capital suscrito, Rs. vn. 335,434,595 Títulos comprados, Rs. vn. 160,700,000 Fianza administrativa: 200,000 duros en efectivo metálico. La cobranza de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100. El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, enumerando las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes. Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio. Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañía, hallará en la dirección general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan gratis á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gubernaciou. JUNTA DE INTERVENCION. Sr. D. Félix Martín Romero. Sr. D. Fernando Calderon Collantes. Excmo. Sr. conde de Alcolea. Sr. D. Andrés Caballero y Roza. Sr. D. Joaquín José Cervino. Sr. D. Juan de las Bárcenas. Sr. D. Manuel Llorente, idem 2º. Excmo. Sr. conde de Belascoain, secretario 1º. Director general... Excmo. Sr. duque de Rivas grande de España. Subdirectores general... Excmo. Sr. marqués de San José. Secretario general... D. Federico José Guilmáin. Abogado consultor... D. Laureano Figuerola.

LA NACIONAL. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. DIRECCION GENERAL: P. PADO, NÚM. 19, MADRID. Formación de capitales, rentas, dotes, pensiones, exención del servicio militar, etc. Puede hacerse la suscripción de modo que en ningún caso se pierda el capital impuestoni las ganancias. Se dan prospectos y esplicaciones de palabra ó por escrito. CAJA NACIONAL. COMPANIA A PRIMA FIJA. Capital de diez millones. DIRECCION: P. PADO, NÚM. 19, MADRID. SEGUROS SOBRE LA VIDA.